

Hindenburgstr. 1
42853 Remscheid
Tel.: 0 21 91 / 42 15 31
Fax: 0 21 91 / 42 14 32
E-Mail: cfma@iree.org



Ihr Zeichen und Ihre Nachricht vom
Su referencia y escrito de

Unser Zeichen:
Nuestra referencia:

Comunicado de Prensa - Comunicado de Prensa - Comunicado de Prensa

“Emigrar con éxito a Alemania”

La Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo en Alemania organizó un seminario de información e introducción de jóvenes emigrantes españoles en la realidad socio-laboral en Alemania

Durante el fin de semana del 8 al 10 de mayo de 2015, la Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo realizó en Berlín un seminario informativo, organizado en cooperación con la Consejería de Empleo y Seguridad Social de la Embajada de España en Alemania, que tuvo como objetivo dar a los jóvenes españoles residentes en Alemania un visión realista de la situación social y laboral en Alemania. Entre los más de 30 participantes se encontraban jóvenes que han emigrado a Alemania en los últimos años dada la escasez de oportunidades en España derivada de la crisis económica que ha sufrido el país en los últimos años. Durante los tres días que duró el encuentro, estos jóvenes, provenientes de diferentes ciudades alemanas, recibieron informaciones de máximo interés social y de cara a su futuro profesional.

Tras la bienvenida de la Coordinadora Federal, realizada por parte del Vicepresidente, Antonio Espinosa Segovia, y del Consejero de Empleo y Seguridad Social en Berlín, Ángel de Goya Castroverde, que, a su vez, alabó la cooperación entre los organismos oficiales y las organizaciones sociales como la Coordinadora en el apoyo y en la orientación de estos nuevos emigrantes, el técnico de la Consejería de Empleo y Seguridad Social, Miguel Montero, realizó una presentación amplia y detallada acerca de las posibilidades laborales actuales de jóvenes españoles en Alemania. En dicha presentación enfatizó en el fuerte incremento de la inmigración de ciudadanos españoles, en su mayoría jóvenes entre 20 y 35 años, desde el año 2010. A causa de la ya mencionada crisis, en 2012 se constata que por primera vez desde 1974 las entradas de nuevos inmigrantes españoles en Alemania superan a las salidas de españoles residentes en Alemania. En cambio, el incremento del número de afiliados a la Seguridad Social es en estos momentos bastante moderado, dado que la menor parte de los “nuevos” emigrantes encuentran un empleo regular y cotizable. Los afortunados, los que finalmente consiguen encontrar un puesto de trabajo, son empleados en muchas ocasiones por debajo de su nivel de cualificación y en condiciones precarias, sobre todo en sectores como la logística, la limpieza o la hostelería. Los motivos de esta escasa integración en el mercado laboral alemán radican sobre todo en las deficiencias lingüísticas y en el desconocimiento general que se tiene de la oferta de empleo existente. Por esta razón, el ponente animó a los jóvenes a inscribirse en cursos de integración o clases lingüísticas similares y a aprovechar cualquier ocasión para abrirse a la sociedad en general con el fin de practicar el idioma. En este sentido, destacó que uno de los objetivos



principales de la Consejería de Empleo es el de transmitir una visión real y auténtica del mercado laboral alemán y conseguir, con la ayuda del “entramado asociativo” y de la oficina de empleo alemana, coordinar la incorporación de jóvenes españoles en el mercado laboral alemán, a través de medidas como la actualización de la página web informativa de esta Consejería, teniendo en cuenta, por un lado, las respectivas cualificaciones de los aspirantes y, por el otro, las diferencias regionales en los distintos sectores de empleo y las precariedades existentes en campos como la ingeniería o la sanidad. Otras de las razones por las que en muchos casos la “aventura alemana” fracasa son las diferencias entre los sistemas educativos de cara a la homologación de titulaciones. El hecho de que una serie de profesiones españolas no estén reglamentadas dificulta en gran medida su convalidación. En numerosos casos es imposible o solamente se consigue convalidar la titulación de manera parcial, por lo que se hace necesario realizar horas de práctica adicionales o formaciones complementarias. En cambio, existe la posibilidad de que la Agencia alemana de Empleo apoye a estas personas con el objetivo de mejorar sus perspectivas laborales mediante “talones de formación” (Bildungsgutscheine) o la revisión profesional del currículum (Bewerbungsmappencheck), incluso si estas personas no reciben prestaciones sociales o por desempleo.

Tras el descanso de mediodía, Miguel Montero presentó diferentes métodos para la búsqueda de empleo, como las páginas oficiales de la Agencia de Empleo (Jobbörse), las bolsas de empleo, las consultorías de empleo, los periódicos locales, las ferias de empleo y las ferias sectoriales, las federaciones empresariales o las cámaras de artesanía o industria o bien vías menos tradicionales como las redes sociales o las “quedadas” de jóvenes donde intercambian sus experiencias profesionales. Al mismo tiempo, señaló las diferentes formas de búsqueda existentes, como la activa - el envío del currículum basándose en una oferta concreta o como iniciativa propia - o la pasiva - por ejemplo, “colgando” el perfil personal en la página oficial de la Agencia Federal de Empleo -. Los participantes también recordaron que, en base a sus experiencias personales, es posible encontrar un puesto de trabajo a través de redes informales o de iniciativas personales. En la última parte, el ponente describió las diferencias culturales en la presentación del currículum. En el mercado laboral alemán, a diferencia del español, las ofertas son muy concretas y se debe enviar el cv específicamente para un puesto de trabajo concreto y redactarlo en ese sentido. Asimismo, es importante tener en cuenta una serie de formalismos en la redacción de los mismos y el envío de una documentación lo más completa posible que permita justificar la experiencia profesional de cada candidato. En cuanto a las entrevistas de trabajo es esencial cuidar detalles como la vestimenta y prepararse a fondo, informándose con anterioridad acerca de la empresa y de sus campos principales de actuación.

En la mañana siguiente, Miguel Sanz Alcántara, como representante del Grupo de Acción Sindical (GAS), agrupación que surgió del “Movimiento 15-M”, describió las principales tareas y los objetivos de su organización. El GAS lucha contra la precariedad laboral de trabajadores españoles en Alemania y los apoya en caso de demandas judiciales, elaborando conjuntamente dichas demandas y entrando en contacto con sindicatos alemanes. Entre 50.000 y 60.000 españoles han emigrado a Alemania en los últimos años a causa de la crisis económica ocasionada en primer lugar por la “burbuja inmobiliaria”. A raíz de fenómenos económicos como el “dumping salarial” se constata que, principalmente en el sector de la enfermería, pero también en otros sectores, el personal cualificado español gana entre un 40 y un 60 por ciento menos que el

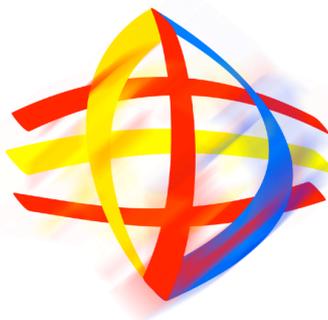


trabajador alemán a pesar de poseer una cualificación técnica más alta. La excusa suele ser en muchos casos el nivel bajo de alemán. Muchos de estos jóvenes incluso son empleados a través de “miniempleos” que se ofrecen primordialmente para emplear a personas sin asegurar, trabajando horas extras que no se les abonan o son pagadas “en negro”. Estas situaciones se dan principalmente en pequeñas y medianas empresas. Otra de las barreras con las que se encuentran estas personas cuando llegan a Alemania es la dificultad para que se les alquile una vivienda y que la Oficina de Prestaciones Sociales (“Jobcenter”) no posee una línea general y en ocasiones complica el acceso de extranjeros a las diferentes ayudas. Como los sindicatos alemanes no tienen acceso a trabajadores extranjeros, en muchos casos por la desconfianza que tiene el trabajador joven hacia los sindicatos en general - la cuota de afiliación entre los jóvenes es del siete por ciento -, el GAS funciona como organización de intermediación para conseguir que estos jóvenes se afilien a los respectivos sindicatos, promoviendo encuentros entre los trabajadores y animándoles a organizarse. Y es que no defenderse en casos de explotación laboral no es garantía de que no se despidan al trabajador y al estar afiliado a un sindicato, apoyándose en compañeros con contrato fijo como delegados sindicales que defienden los derechos de los trabajadores de la empresa, automáticamente se cuenta con un respaldo jurídico en conflictos laborales. Las mejoras legales en este aspecto son en todo caso resultado de la combinación entre la acción jurídica y la acción sindical. Finalmente destacó la importante labor que ha realizado el Grupo de Acción Sindical en los últimos años en la defensa de los derechos laborales de emigrantes españoles y las perspectivas positivas en vista de un futuro próximo, en el que se abrirán delegaciones del GAS en ciudades como Hamburgo, Hannover y Colonia.

En la última ponencia, Rosario Jiménez Rodríguez, asesora técnica de la Consejería de Empleo y Seguridad, realizó una breve presentación del sistema de Seguridad Social en Alemania, diferenciando entre empleos a jornada completa, contratos a tiempo parcial y “miniempleos”. La experta en Seguridad Social destacó que tras los cambios legislativos en 2012, en su oficina no sólo atienden a españoles, sino también a ciudadanos que hayan estado dados de alta o cotizando en la Seguridad Social española antes de trasladarse a Alemania. A continuación, los participantes tuvieron la ocasión de formular sus preguntas personales, relacionadas en la mayoría de los casos con la cobertura médica en Alemania después de los tres meses de estancia que en algunos casos puede verse prolongada, por ejemplo, si la persona asegurada tiene previsto residir en Alemania durante un tiempo definido para asistir a clases de perfeccionamiento del alemán o de formación adicional. En numerosos casos los seguros sanitarios alemanes exigen a estos trabajadores provenientes de España el pago de cuotas anteriores por aquellos periodos de aseguración en los que no han cotizado a la Seguridad Social en España, aunque aconseja que dichas cuotas no se paguen sin antes aclarar los periodos de afiliación con la Seguridad Social española. Dada la complejidad y la multitud de situaciones excepcionales que se dan dentro del sistema sanitario alemán, muchos de los jóvenes sugirieron finalmente que esta temática se tratara con más detalle en futuros seminarios.

En la clausura del seminario, el Vicepresidente de la Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo agradeció el apoyo continuo recibido por parte de la Consejería de Empleo durante los últimos años y la presencia de los diferentes ponentes e hizo un balance muy positivo de esta actividad, durante la cual tuvo la oportunidad de conocer las experiencias y las necesidades

**Coordinadora Federal
del Movimiento
Asociativo
en la RFA
Delegación Regional RNW**



**Bundesverband
spanischer sozialer
und kultureller
Vereine e.V.
Landesgeschäftsstelle NRW**

personales de jóvenes españoles que pretenden buscar un futuro profesional en Alemania. La Coordinadora Federal intentará adaptar su labor diaria a estas mismas necesidades y continuará organizando actividades informativas destinadas a los “nuevos emigrantes” que necesiten orientación en dudas acerca de oportunidades de trabajo en el mercado laboral alemán, cursos de alemán, empadronamiento, alojamiento, contratos de trabajo, Seguridad Social, seguros sanitarios o diferentes tipos de subsidio o prestación. También recordamos que, a parte de estas actividades específicas, la Coordinadora Federal lleva realizando desde el año 2009 un apoyo orientativo e informativo a través del Servicio de Información y Asesoramiento que se desarrolla en su Centro Intercultural de Remscheid.

Para más información sobre ésta y otras actividades, por favor, contacten con: Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo en la RFA, Hindenburgstr. 1 – 42853 Remscheid, teléfono: 02191 - 421531, email: cfma@iree.org.

Remscheid, 12 de mayo de 2015

José Ramón Álvarez Orzáez